

Santiago, 11 de octubre de 2024

DE 05302-24

Señor
Víctor Gutiérrez
Encargado Titular
CGE Transmisión S.A.
Presente

Ref.: Reemplazo de conductor LT Teno -
Rauquén en tramo entre estructuras N°205
y N°213.

[1] Carta CGET01764-24, de CGE, de fecha
10 de octubre de 2023, "LT Teno -
Rauquén. Reemplazo de emergencia de
Tramo entre estructuras N°205 y N°213".

Responde a Ingreso: DE05902-24

De mi consideración:

En relación con la comunicación de la Ref. [1], en que su representada solicita a este Coordinador autorizar una Solicitud de Curso Forzoso, para efectos de reemplazar el tramo de la Línea de Transmisión Teno - Rauquén 66 kV, entre las estructuras N°205 y N°213, y ejecutar el proyecto NUP 2614 relacionado con el aumento de capacidad de la línea, comunico a Ud. lo siguiente:

1. Una Solicitud de Curso Forzoso corresponde a una solicitud de carácter urgente para la realización de trabajos que no puedan ser programados - mediante la respectiva Programación de la Operación de Corto Plazo (PCP) - y que de no realizarse puede implicar un riesgo inminente a la seguridad de las personas, la continuidad del suministro eléctrico, el cumplimiento de restricciones ambientales, daños a las instalaciones u otro riesgo de carácter similar y que, por lo tanto, no puede ser postergada.
2. De acuerdo con la información entregada en comunicación de la Ref. [1], los motivos descritos por su representada no dan cuenta de que este trabajo tenga esas características, ni entrega antecedentes que evidencien los riesgos existentes para justificar la imposibilidad de que estos trabajos de reemplazo y aumento de capacidad puedan ser programados en la respectiva PCP.

De acuerdo con lo anterior, solicito a Ud. ingresar las respectivas solicitudes de trabajo de curso normal para que estos sean considerados en la PCP más próxima, incluyendo todas aquellas intervenciones que permitan cumplir con los requisitos de conexión del proyecto NUP 2614, particularmente, los asociados a los cambios de ajustes de protecciones existentes en: paños B1 y B2 de S/E Teno, paño B1 de S/E Curicó, paños B3 y B6 de S/E Itahue, paños C5 y C6 de S/E Rauquén (según documento EAP N° 29/2021, versión A, aprobado en PGP).

Sin otro particular, saluda atentamente.



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

PVV/adr

c.c.:

Sr. Ernesto Huber - Director Ejecutivo.

Sr. Erick Zbinden – Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.

Sr. Patricio Valenzuela – Subgerente de Operación en Tiempo Real.